



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **37/23 MTX**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-09-2023 a las 13:39 horas.



## Obras de adecuación de pavimentos en la calle Lazarillo de Tormes

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 115.702,48 EUR.

→ Importe 140.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 115.702,48 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Contrato Mixto No

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=aMAPglbwPRf%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=aMAPglbwPRf%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mutxamel**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=32ub2ALXwYwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Avda. Carlos Soler -

→ (03110) Mutxamel España

→ ES521

#### Contacto

→ Teléfono 965955910

→ Fax 965955030

→ Correo Electrónico [contractacio@mutxamel.org](mailto:contractacio@mutxamel.org)

### Proveedor de Pliegos

→

### Proveedor de Información adicional

→

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/10/2023 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Avda. Carlos Soler -  
→ (03110) Mutxamel España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mutxamel

### Dirección Postal

→ Avda. Carlos Soler -  
→ (03110) Mutxamel España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/10/2023 a las 23:59  
→ Observaciones: La fecha y la hora deben coincidir con la que figura en el pliego. Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### MESA DE CONTRATACIÓN OBRAS (A.)

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 10/10/2023 a las 10:30 horas  
→ Apertura del sobre A que contiene la documentación administrativa DEUC y en su caso apertura del sobre B que contiene la documentación sujeta a juicios de valor

#### Lugar

→ SALA HERA DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE.  
PLANTA -1

#### Dirección Postal

→ AVDA. CARLOS SOLER, 64  
→ (03110) España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Obras de adecuación de pavimentos en la calle Lazarillo de Tormes

### → Descripción del procedimiento

Obras de adecuación de pavimentos en la calle Lazarillo de Tormes

→ Valor estimado del contrato 115.702,48 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 140.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 115.702,48 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - La empresa adjudicataria durante toda la ejecución del contrato, para todas las personas que participen en cualquier fase de la cadena de producción, y a lo largo de toda la cadena de suministro, deberá prestar el contrato con escrupuloso respeto a las siguientes Convenciones y Convenios Internacionales, señalados en la cláusula 7.18 del PCAP

## Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de personas físicas se acreditará con DNI y de personas jurídicas con Escritura de constitución o Estatutos

→ No prohibición para contratar - Declaración responsable

→ No estar incurso en incompatibilidades - Declaración responsable

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificado de estar al corriente de pagos con la Seguridad social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificado de estar al corriente de pagos con la Administración tributaria

## Motivos de exclusión

→ Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Prohibición de prácticas colusorias

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - A los efectos de acreditar la solvencia técnica, los licitadores presentarán una “relación de los trabajos efectuados” en el curso de los cinco últimos años correspondientes a trabajos del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, avalados por certificados de buena ejecución expedidos por las entidades contratantes indicando el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, no siendo consideradas aquellas en las que no se aporten dichos certificados. Se considerarán solventes aquellos licitadores que hayan acreditado obra ejecutada cuyo importe en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % del valor estimado contrato. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante la declaración de la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando los servicios dependientes del órgano de contratación se lo requieran. Clasificación empresarial: En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. A tales efectos la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo correspondiente al objeto del contrato se tendrá por prueba bastante de su solvencia. Clasificación correspondiente al objeto del presente contrato de obra: Grupo E, subgrupo 7, categoría 1 Grupo G, subgrupo 6, categoría 1

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se considerarán empresas solventes a aquellas cuyo volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales y/o libros de ingresos y gastos, legalizados por el Registro Mercantil. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. A tales efectos la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo correspondiente al objeto del contrato se tendrá por prueba bastante de su solvencia. Clasificación correspondiente al objeto del presente contrato de obra: Grupo E, subgrupo 7, categoría 1 Grupo G, subgrupo 6, categoría 1

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura MESA DE CONTRATACIÓN OBRAS (A.)
- Descripción Documentación administrativa DEUC

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura MESA DE CONTRATACIÓN OBRAS (A.)
- Descripción Contenido de la oferta sujeta a valoración mediante juicios de valor El licitador introducirá en este sobre la proposición técnica que será objeto de valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor señalados en el apartado I) del cuadro del Anexo I, debiendo incluir la siguiente documentación: Propuesta de Plan de Seguridad y Salud Propuesta de Plan de Gestión de Residuos

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** El licitador incluirá en este sobre la parte de la proposición económica y técnica sujeta a valoración mediante la aplicación de criterios cuantificables

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

##### → C.1.- OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 65

→ Expresión de evaluación : Puntuación licitador = 65 x Oferta más baja/Oferta del licitador

→ Cantidad Máxima : 65

##### → C.2.- MINORACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

##### → C.1. Propuesta de Plan de Seguridad y Salud

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

##### → C.2. Propuesta de Plan de Gestión de Residuos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

#### → AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL

##### Dirección Postal

→ AVDA. CARLOS SOLER, 64

→ (03110) MUTXAMEL España

##### Contacto

→ Teléfono 965955910

→ Correo Electrónico [contractacio@mutxamel.org](mailto:contractacio@mutxamel.org)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

